

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Resolución de 17 de junio de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Huelva en el recurso P.A. núm. 84/19 (BOJA núm. 121, de 26.6.2019).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 121 de 26 de junio de 2019, por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Huelva se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso P.A. núm. 84/19, interpuesto por doña Esperanza García Cárdenas y se emplaza a terceros interesados, se ha advertido el siguiente error.

Donde dice «contra la desestimación presunta de copia de contratos celebrados de FEA Microbiología y parasitología en determinados centros».

Debe decir «contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la reclamación interpuesta el 13 de diciembre de 2018.»